



CAMPAÑA ESCOLAR 2019

SÚMALE VENTAS A TU NEGOCIO

En Caja Maynas encuentras el crédito con campaña que tú necesitas para sumarle ventas a tu negocio.

1) ¿Cuáles son los beneficios?

- Tasas especiales por campaña
- Atención personalizada
- Crédito rápido y oportuno

2) ¿Qué documentos necesitas presentar?

- DNI en original y copia
- Otros documentos que solicite el analista de créditos para su evaluación.

3) ¿Qué tipo de créditos otorgamos en esta campaña?

Créditos Microempresa, Pequeña Empresa y de Consumo No Revolvente para clientes recurrentes y clientes nuevos que requieran un préstamo **destinado** para: *capital de trabajo, consumo y activo fijo* por temporada escolar.

4) ¿Cuáles son las Condiciones y Restricciones?

- Calificación **100% normal** en la Central de Riesgos de la SBS en los últimos 6 meses en caso de clientes recurrentes, y 12 meses en caso de clientes nuevos.
- Aplica solo en **moneda nacional**.
- Plazo máximo del crédito es de **12 meses**.

Para obtener mayor información sobre nuestros productos, tasas, tarifas, condiciones y restricciones, visite nuestras oficinas y página web www.cajamaynas.pe.

Operaciones afectas a ITF: 0.005%

Crédito sujeto a evaluación.

Vigencia de campaña: **del 17 de enero al 30 de abril de 2019**. Información brindada de conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.